

del texto literario, la multiplicidad de sentidos, según cual fuere la perspectiva de la recepción.

Diana Moro

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

El mundo social y cultural de La Celestina. Actas del Congreso Internacional, Universidad de Navarra, Junio, 2001

Ignacio ARELLANO y Jesús M. USUNÁRIZ (Eds.)
Iberoamericana-Vervuert, 2003. 354 páginas

Si bien es cierto que mucho se ha escrito ya sobre esta obra maestra de la literatura española, como es *La Celestina*, no es menos cierto que la importancia de nuevos trabajos y el prestigio de los que antes la han estudiado nos lleva a adentrarnos, desde distintas perspectivas, en caminos que ya han sido transitados para profundizar sus huellas. Por eso, reunidos bajo la intención de explicar el mundo y el importante cambio social, mental, económico y cultural de la España del Renacimiento, se celebró en la Universidad de Navarra (Pamplona) durante los días 21 y 22 de junio del 2001 el Simposio "El mundo social y cultural en la época de *La Celestina*". Los dieciséis artículos que componen el presente volumen son el fruto

de las cavilaciones y elucubraciones de los especialistas allí reunidos.

Consolación Baranda (Universidad Complutense) en "Cambio social en *La Celestina* y las ideas jurídico-políticas en la Universidad de Salamanca" señala el desorden social y el caos cósmico que se hacen manifiestos en la obra de Rojas. También hace referencia al peso de su competencia como jurista en la composición de la misma. Específicamente, el estudio tiene en cuenta las ideas ético-jurídicas de aquellos que pudieron haber sido profesores o mentores del autor, haciendo especial mención a Fernando de Roa y a su rigurosa obra.

Rafael Beltrán (Universidad de Valencia) en "Entre la parodia

de la oración y el equivoco religioso: nuevas intertextualidades de *La Celestina* con la novela catalana" descubre las "nuevas" intertextualidades encontradas en la obra de Joanot Martorell (*Tirant lo Blanc*) y la obra de Rojas. Según el autor, existieron fuentes comunes a los dos textos a pesar de ser tan disimiles en todos sus aspectos. El uso paródico de las oraciones religiosas (en ambas obras), sobre todo en cuestiones amorosas, es el tema al que el autor presta mayor atención.

Fernando Cantalapiedra Erostarbe (UNED, Jaén) en "Risa, religiosidad y erotismo en *La Celestina*" intenta "comprobar dónde, cómo, de qué y por qué se rien los personajes" (45) y establecer una relación entre los entornos donde se producen las situaciones risueñas de la obra. Deja absolutamente de lado la risa que se provoca en los lectores y exclusivamente se remite a los dos primeros actos ya que es allí donde específicamente encuentra las situaciones que le sirven para su análisis porque "los cuatro últimos actos describen una horrenda y absurda tragedia humana" (66) carente de toda alegría. Adolfo Carrasco Martínez (Universidad Complutense) en "Una aproximación a las

relaciones entre la cultura nobiliaria y el mundo clásico" parte de la alusión al sueño de Maquiavelo. Aparece en el artículo una burla a lo que está establecido como Paraíso e Infierno donde existe una preferencia por lo expresado en el mundo clásico. El mencionado sueño le sirve al autor como punto de partida para analizar las relaciones que se establecían en las elites europeas de los siglos XVI y XVII con el mundo clásico. Haciendo referencia a Bouwsma (2001) concluye que Europa presenta una "unidad cultural" y que en el siglo XVI existió una tensión con lo clásico por lo que se conformó una cultura "pluriforme" en la que se puso de manifiesto el "carácter contradictorio de la cultura de la Alta Edad Media y el grado de relación cultural entre los diversos espacios europeos" que pasaban por el filtro del cristianismo y los círculos nobiliarios de la tradición medieval.

Francisco Crosas (Universidad de Navarra) en el artículo "¿Es una obra maestra? Lectura *ingenua* de la *Celestina*" coloca al autor de la obra en el mismo nivel que Cervantes y Garcilaso. A su vez, se pregunta si *La Celestina* se puede seguir estudiando después de todo lo

que ya se ha escrito sobre ella ya que "¿cómo estudiar un texto que *semper et ubique* ha sido aceptado como obra maestra?" (94). Sin pretender ser innovador en el tema, el autor propone un análisis de las experiencias de lectura y cotejar la misma con la crítica de la última época. De esta manera concluye que "*La Celestina* es una narración donde se pueden encontrar parodiados aforismos, sentencias de otros autores, ejemplos y refranes". Se resiste en todo momento a ver en esta obra "el clarín de unos tiempos nuevos, la avanzada de no sé qué humanismos o antropologías modernas, que darían la espalda a una cultura y una mentalidad medieval" (106).

Juan M. Escudero (Universidad de Navarra) en "La ambigüedad del elemento mágico en *La Celestina*" aclara que "la magia" como tema dentro de la obra lleva a controversias entre los distintos autores que han manifestado su opinión al respecto. Tradicionalmente existe una valoración negativa sobre ella y los adeptos al tema, a partir de la década de 1920, lo consideran "fundamental" dentro de la obra y no lo circunscriben sólo al personaje de Celestina. El autor piensa que "para demostrar la ambigüedad de lo mágico,

ciertamente debemos reconstruir el horizonte de expectativas de una sociedad tardo-medieval que creía firmemente en la brujería" (113).

Jacqueline Ferreras (Universidad de París X-Nanterre) en "*La Celestina* entre literatura cancioneril y archivos judiciales" no deja muy claro cuál es su intención a través del texto. Sí manifiesta que intenta restituir al mismo su significado histórico y para ello realiza una interpretación de la obra basándose en otros textos que, desde distintos puntos, ven desde ángulos diferentes el mismo elemento. Opina que "la ficción dice los deseos y frustraciones de una sociedad a través de las aspiraciones, ansias, emociones de unos personajes, expresa a través de casos particulares los varios aspectos de la vida afectiva, tal como se perciben en una época determinada. De ahí, naturalmente, el interés de recoger las varias expresiones literarias coetáneas, ya que éstas se nutren en las mismas fuentes de la tradición, a la vez que de su conjunto se desprenden las líneas fundamentales del imaginario de la época" (131). Así, basa su trabajo en un *Documento concejil* (extraído del archivo judicial de Murcia) y en los *Cancioneros* (del

siglo XV) que confirman el quebrantamiento de la sociedad medieval. Desde mi humilde consideración el tema resulta poco claro y las fuentes demasiado amplias para tan breve artículo.

Rocio García Bourrellier (Universidad de Navarra) en "Ni con el más rico del mundo'. La quiebra de las estrategias matrimoniales en el Antiguo Régimen" resulta muy clara desde el título del trabajo en adelante sobre el tema que pretende analizar. Por lo tanto sólo acotaremos que en su artículo la autora insiste en los cambios que se produjeron en la época en las estrategias comportamentales de los hispanos en el Antiguo Régimen. Especialmente relacionadas con *La Celestina*, pueden observarse los cambios producidos en la autoridad paterna sobre los hijos al momento de casarlos y la reacción de éstos ante las imposiciones que reciben.

María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza) en el artículo "Las mancebas de Aragón a fines de la Edad Media" considera a éste como el tema de mayor actualidad en lo que a estudio y actualización se refiere. La autora realiza un rastreo de lo que ya se ha escrito

sobre matrimonio y amancebamiento en la época y concluye que "podría decirse que a finales del siglo XV existía una vía modélica para acceder al matrimonio, una vía que la Iglesia había ido fijando a lo largo de la Edad Media, pero con ella coexistían otras formas respaldadas por una sólida tradición cuya validez canónica resultaba incuestionable" (174). Un punto que cabe señalar sobre este artículo es que no hace ninguna referencia a la obra de Fernando de Rojas que es el tema vinculante del volumen objeto de esta reseña.

Michael Gerli (University of Virginia) en "El placer de la mirada: voyeurismo, fetichismo, y la movilización del deseo en *Celestina*" pone énfasis en la vista/visión/mirada como elemento fundamental en *Celestina*. Realiza el análisis de dos recientes trabajos: el de Ricardo Castells y el de James Burke. Al compararlos concluye que los dos llegan a tener la misma opinión respecto al tema central del artículo.

Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense) al escribir "La torre de Pleberio y la ciudad de *La Celestina* (un mosaico de intertextualidades artístico-literarias... y algo más)"

produce un estudio comparativo "interesante" entre lo literario y las artes plásticas. Poseedor de una modestia erudita realiza un desvarío en cuestiones arquitectónicas cuyo "amasijo de referencias no deriva de un supuesto vicio de método o de un fracaso en las operaciones llevadas a cabo; en realidad, es el lógico resultado del modo en que la mente humana almacena material preexistente y lo elabora hasta convertirlo en algo radicalmente nuevo, profundamente original" (233).

Donald McGrady (University of Virginia) en "Gerarda, la más distinguida descendiente de Celestina" realiza una caracterización de personajes comunes a la época en que se desarrolló la *Celestina* basándose en innumerables citas a la obra de Rojas. Con posterioridad a este análisis menciona a Lope de Vega como el autor que, por excelencia, ha aludido a la *Celestina* con mayor frecuencia (sobre todo con el personaje de Gerarda en *La Dorothea*). En el papel de alcahueta, compara a Celestina con Gerarda y considera que si bien esta última posee algunos rasgos más desarrollados, es sólo una "pálida imitación" de la primera.

Emilio de Miguel Martínez

(Universidad de Salamanca) en "Celestina en la sociedad de fines del XV: protagonista, testigo, juez, víctima" retoma temas estudiados en obras anteriores y presenta un resumen de ellos. Su análisis, en esta oportunidad, es meramente social y los rasgos en los que basa su estudio son cinco (considerando siempre el personaje de Celestina): 1) profesional de oscuros asuntos, 2) relaciones basadas en el interés, 3) agresiones a estamentos superiores, 4) cómo el mundo no está tan bien hecho y 5) el horror simpático.

Carlos Mota Placencia (Universidad del País Vasco) en "Sobre el crédito y el descrédito de los personajes de *La Celestina* y la actitud de sus autores ante el lenguaje" deja bien en claro que supone la existencia de dos autores. Presta mayor atención al personaje de Celestina, por ser el que mayores datos le brinda, e intenta examinar la representación del crédito y el descrédito en los distintos personajes de la obra.

Jesús M. Usunáriz (Universidad de Navarra) en "'Volved ya las riendas, porque no os perdáis': la transformación de los comportamientos morales en la España del XVI" toma como punto de partida la declaración de una persona ante el tribunal de la

Real Corte de Navarra sobre el caso de una alcahueta. Este es un artículo muy meticuloso en cuanto a los datos que presenta, ya que el autor se vale de mapas, cuadros de porcentajes y distintos tipos de gráficos para establecer los diferentes tipos de delitos que se producían contra el matrimonio. Al parecer, el juzgarlo era un hecho rutinario para los tribunales de la época, existía una legislación en vigencia y la acción de las autoridades era ejecutada.

Ana Vian Herrero (Universidad Complutense) en "El legado de *la Celestina* en el aretino español: Fernán Xuárez y su *Colloquio de las damas*" se propone analizar la influencia de *la Celestina* sobre Pietro Aretino. Realiza un informe sobre las distintas ediciones de la obra y observa coincidencias y diferencias entre las alcahuetas de Aretino y *Celestina* en todas ellas. Presta mucha atención al tema de la traducción de las obras, coloca al proceso de traducción en el mismo nivel que el proceso de elaboración literaria. De allí que concluye que existen

marcadas influencias de los traductores en las obras posteriores a *La Celestina*.

La compilación de artículos realizada por Arellano y Usunáriz nos brinda una imagen completa sobre el universo social y cultural de una época a partir de una obra como *La Celestina*. Algunos de los autores, apoyados en un buen soporte documental, logran su objetivo dando mayor claridad a un tema que ha sido muy estudiado y analizado. Hemos podido observar que ciertos artículos corresponden solamente a un rastreo bibliográfico. No obstante, gracias a una lectura clara y coherente de la mayoría de los trabajos presentados, fruto de una exhaustiva y rigurosa investigación, se ofrecen al lector nuevas miradas en torno a un campo aún problemático de la literatura española medieval.

Analia Nieto González

Instituto de Análisis Semiótico
del Discurso

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa